

**ACUERDO NO. SCGG-00255-2015**

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de Julio, 2015

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JOSE FRANCISCO ZAVALA BRIZUELA**, en su condición de Director Ejecutivo por Ley de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C. Con el fin de participar en la **“XL Reunión de Subgrupos de Trabajo del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos”** en los días comprendidos del 19 al 20 de Mayo de 2015.
2. La Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 24 de enero de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNANDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

